



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 FEB 2016

RES. H. N° 0090/16

Expte. N° 4862/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Especialidad en Derechos Humanos, César Arturo Saravia, L. U 791.866, tramita la aprobación de tema y Tutor de Trabajo Final de Especialidad ; y

CONSIDERANDO:

Que el Esp. Carlos Nicolás Escandar acepta la Tutoría del Trabajo Final Integrador de Especialidad y avala el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la carrera mencionada aconseja aprobar Tema y Tutor de Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos;

Que la presentación cuenta con el visto bueno de la Codirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 010/16 aconseja aprobar el Tema y Tutor propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 23/02/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos (Plan de Estudios 2006), propuesto por el alumno César Arturo Saravia, L. U 791.866, "Detención policial por averiguación de antecedentes o de identidad".-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Esp. Carlos Nicolás Escandar como Tutor del Trabajo Final Integrador al que se hace referencia en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR al interesado, Tutor, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de la Especialidad en Derechos Humanos y Dpto. Alumnos.

msg/JAE

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa